

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESCOBAR RUIZ CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil quince, a las quince horas y encontrándose presente en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Fray Agustín León N52-165 y Amalia Equiguren, el cien por cien del capital social deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Escobar Ruiz Cia. Ltda., al amparo de la norma contenida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la sesión el actual Presidente señor Marcelo Alberto Escobar Caicedo, y los señores Andrés Marcelo Escobar Ruiz socio de la Compañía, Arturo Velez Sanz representante legal de Procarsa Productora Cartonera S.A socio de la compañía, Stalin Edgar Herrera Villevicencio como secretario, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance 2014
2. Aprobación de la distribución de utilidades del periodo a los socios
3. Aprobación del Informe de Gerencia

En consideración de los asistentes el orden del día es aprobado por unanimidad.

El señor Stalin Herrera actuara como secretario, el mismo que procede a leer el primer punto del orden del día.

Se procede a leer el primer punto del día: Se exponen los estados financieros y anexos adjuntos del resultado económico del año 2014, se verifica que el resultado del ejercicio es una utilidad de USD 55.496,36, utilidad que será repartida en el 15% a la participación laboral. Se establece que la compañía ha atravesado un periodo difícil por la fuerte competencia, reducción de precios de venta e incremento de costos y gastos, sin embargo aunque con dificultad se ha cumplido con las obligaciones con nuestros proveedores y entidades financieras.

La Junta General de Socios aprueba los Balances y determina que se prosiga a la presentación legal a las diferentes instituciones de control.

Se procede a leer el segundo punto del día: La distribución de utilidades del periodo. La utilidad del periodo es de USD 55.496,36 misma que será repartida el 15% para los trabajadores por un valor de USD 8.324,45 y el saldo disponible se mantendrá como utilidades o resultados acumulados de la empresa Escobar Ruiz Cia. Ltda.

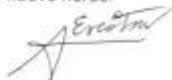
La Junta General de Socios aprueba la distribución de utilidades y determina que se prosiga con las cancelaciones.

Se procede a leer el último punto del día: Aprobación de Informe de Gerencia. Una vez analizado el balance y los anexos de contabilidad e Informe de Auditoría se procede a dar lectura el Informe de Gerencia, el mismo que es aceptado por los presentes.

Agotado el último punto de la agenda, el señor Gerente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los concurrentes quienes para constancia la suscriben en sus respectivas dignidades. Se levanta la sesión a las diez y nueve horas.



Marcelo Escobar Caicedo
Socio



Andrés Escobar Ruiz
Socio

Arturo Vélez Sanz
Procarsa Productora Cartonera S.A.
Socio



Stalin Herrera Villavicencio
Gerente General
Escobar Ruiz Cia. Ltda.